



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 57

Res. 15

Exp. 3/ 8672/2017

19 OCT. 2017

Montevideo,

VISTO: La nota presentada por la Prof. ROMERO RUIZ, Virginia, C.I. 3 594 207-9, respecto el destino obtenido en el Proceso de Traslados en Línea homologado por Acta 54 Res. 43 del Expediente 3/4699/17.

Considerando: I) Que la docente argumenta razones personales que le impiden hacer efectivo el Traslado concedido, las que son de recibo;

II) DGSE realizó estudio de cargos de Ayudante Adscripto que permanecieron vacantes cumplido el Proceso de Traslados el Línea, procediendo a ofrecerle a la docente un cargo en el que pudiera efectivamente cumplir la función con efecto 2018, resultando que la docente optó por el cargo del Liceo 23, 1 E, según consta en Acta 41, que luce a fojas 28 de obrados;

III) que DGSE ha anulado la designación del cargo de Ayudante Adscripto concedido por Traslados en Línea, según Acta 2 que luce a fojas 27 de obrados, liberándolo para los Actos de Elección-Designación que se desarrollarán a partir de noviembre 2017.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Dejar sin efecto el Traslado concedido hacia el Liceo N° 59 con efecto 2018 para la docente ROMERO RUIZ, Virginia, C.I. 3 594 207-9 homologado por Acta 54 Res. 43 del Expediente 3/4699/1, estableciendo que el nuevo destino de Traslado a ejecutarse a partir del 1/3/2018 será el Liceo N° 23 de Montevideo, turno 1 E.

2) Disponer que la notificación sea realizada exclusivamente por Pagina Web Institucional bajo responsabilidad de DDGI



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA


ACTA 17

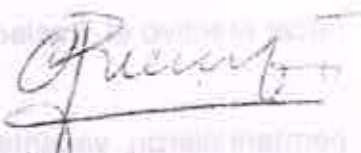
Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Dpto. Docente del CES para su inclusión / o permanencia, según corresponda, en el Escalafón 2018 y para ser tenido en cuenta en los actos de Elección-Designación que se lleven a cabo a partir de noviembre de 2017.

Únase al Expediente 3/4699/17 por ser del mismo tenor.

Siga a División Hacienda.

Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL